

Grupo de Trabajo (GT 5): Políticas públicas de inclusión en y desde los espacios educativos: Acceso Inclusivo a la educación Superior y Derechos Humanos

Título: Experiencia de intervención en cursos fines mediante talleres de reflexión:
Derechos Humanos y educación pública

Autor: Equipo de cátedra Introducción a la Psicología FTS/UNLP

Facultad de Trabajo Social. UNLP

introduccionpsicots@gmail.com

Palabras claves:

Derechos Humanos, Educación pública, articulación intervención

I. Punto de partida:

En los dos últimos años se viene trabajando en sedes FiNes, con el propósito de poder, a través de la intervención, mediante un dispositivo grupal favor de la inclusión educativa I, desde la perspectiva de Derechos.

Esta tarea tiene como antecedente, el trabajo del equipo de cátedra, a través del formato de extensión universitaria, en actividades como Infancia, y participación en dispositivos de acompañamiento en juicios por crímenes de Lesa humanidad.

Dichas tareas se llevaron a cabo de modo sucesivo y a lo largo de varios años.

En un momento se instaló en nuestro equipo, el interrogante en torno a la perspectiva de Derechos y el modo en que se venía realizando en políticas repartidas como lo constituyó en su inicio el plan FiNes.

Desde ese momento trabajamos en la creación de dispositivos que permitan la interacción entre todos los miembros de la comunidad educativa participantes en la tarea de acompañar a concluir los estudios medios, a sujetos que por diversas circunstancias no habían podido concluirlos en su momento.

Nos propusimos fuertemente trabajar para que el concluir la formación media, pudiera ser a su vez una habilitación para continuar la formación y así transitar hacia una mayor inclusión social con el mejoramiento de oportunidades laborales y personales que ello conlleva.

Estas reflexiones fueron el motor de una tarea que lleva casi dos años en diferente centro FiNes.

Esta actividad, fue también una vía de transformación y enriquecimiento para el equipo de extensionistas y en particular para el equipo docente de la cátedra.

Dicha transformación y enriquecimiento resulta solidaria con la política de extensión de la UNLP, que busca articular formación académica y comunidad.

En esta oportunidad, se pretende compartir las características de la tarea que venimos realizando y que nos ha fortalecido como equipo de trabajo.

II: Necesidad del proyecto:

Al momento de presentar el proyecto pensamos que resultaba pertinente de implementarse por lo siguiente:

En este proyecto nos proponemos acercarnos a una política pública como es la propuesta de Fines 2.

El Estado se propone generar modalidades educativas que hagan posible el acceso a la educación sistemática de sectores sociales que quedaron fuera del alcance de la institución escolar tradicional, entendiendo el Fines como un recurso educativo basado en la inclusión poniendo en juego la apropiación y restitución de derechos.

Pensar la reciprocidad para lograr una construcción conjunta de saberes en torno a los DDHH, nos impulsa a pensar este proyecto. Pensarse como sujetos de derecho, poniendo en cuestión las representaciones de sujeto beneficiario, repasar o volver a indagar sobre la historia crítica de nuestro país, los resultados de una dictadura que no siempre tiene lugar en los recorridos escolares de los alumnos del sistema educativo. Pensarse ellos, como receptores de un derecho restituido, como es la terminalidad de la escuela secundaria constituyen factores que se conjugan en una propuesta que tiene objetivos pensados para replicarse en otros.

Hay una instancia de acercamiento de los alumnos del Plan Fines a la Universidad, en actividades conjuntas que refuerzan la idea de una continuidad posible quienes recorran en un futuro estos lugares.

Realizar un proyecto de Extensión en el Fines, consolida el apoyo desde la Universidad para un Programa de pocos años de desarrollo y que debe sostenerse en el tiempo como un camino posible para quienes quedan fuera del circuito de finalización dentro del sistema escolar ordinario.

En cuanto a los objetivos que nos planteamos alcanzar fueron los siguientes:

Vincular la población del Plan Fines con la Universidad desde una perspectiva de inclusión, enfocando en la temática de Derechos Humanos.

Objetivos Específicos

Promover la construcción de Sujetos de derecho. Generar un espacio de formación y prácticas vinculadas a la restitución y ampliación de derechos, tendientes a generar un cambio en la posición subjetiva. Acercar la Universidad al Plan Fines. Problematizar el rol de la Universidad y los docentes universitarios en la ampliación de derechos. Conectar distintos niveles de educación. Problematizar desde la complejidad aquello

que se produce en el trabajo en terreno y con otros que atraviesan problemáticas diferentes. Problematizar la noción de restitución de derechos desde la participación en los dispositivos educativos del FINES. Complejizar y problematizar la mirada del rol profesional desde la inserción en situaciones sociales puntuales que aporten a la construcción de una práctica con enfoque de derechos. Aportar al FINES un espacio que aporte a la discusión y complejización de las temáticas vinculadas a DDHH. Visibilizar la universidad en el FINES como una posibilidad para la continuidad del proyecto de inclusión

Las actividades ideadas para llevar a cabo estos objetivos fueron las siguientes:

Las actividades se desarrollarán en talleres con los estudiantes de las materias afines a DDHH .Esto implica un intercambio entre estudiantes y extensionistas , donde se elaborarán consignas didácticas para el trabajo conjunto. La modalidad taller resulta pertinente porque auspicia el intercambio intersubjetivo entre el equipo de trabajo y estudiantes , además de la elaboración de crónicas de trabajo. Estos encuentros y prácticas serán registrados etnográficamente con los siguientes dispositivos: entrevistas a los alumnos, docentes, referentes comunitarios en las sedes, observación y registro documentados en imágenes y escritos, diarios del extensionista en los que se vuelquen las acciones concretas llevadas a cabo en cada encuentro. Con respecto a la formación de los estudiantes universitarios extensionistas las reuniones periódicas con todo el equipo (mensuales) y con los coordinadores (cada quince días) se realizarán bajo la modalidad de foro de intercambio. Reuniones mensuales con todo el equipo interdisciplinario en pos de sistematizar la organización de las actividades (talleres, encuentros, jornadas de intercambio y formación, publicaciones), distribuir tareas de los coordinadores con el equipo de trabajo, información acerca de requerimientos del proyecto (rendición de gastos, administración del presupuesto, etc.), seguimiento de las actividades, determinación de criterios de trabajo teórico-práctico, entrega de un dossier bibliográfico para todo el equipo, acuerdo de vías de inter-comunicación y registro de tareas (Excel, Mailing, Google Docs, Wiki, etc.) y elaboración de propuestas y consignas didácticas. Trabajo de campo de diagnóstico comunitario, relevamiento acerca de los destinatarios directos iniciales y potenciales (niños, jóvenes, adultos) de los barrios; y el mapeo de la zona y sus instituciones (escuelas, bibliotecas, Ongs, parroquias) donde se realizan actividades sociales, educativas y recreativas. Escritura periódica del diario del extensionista, dispositivo que compartiremos en las reuniones mensuales del equipo. Realización de reuniones quincenales presenciales y/o virtuales entre estudiantes universitarios y coordinadores para consultas y seguimiento de tarea. Talleres que se realizarán en parejas pedagógicas conformadas por dos alumnos de FINES y dos extensionistas. Elaboración de registros de observación de las consignas propuestas, las prácticas efectivas, los incidentes críticos con notas de aproximación interpretativa etnográfica. Dos Jornadas de intercambio y formación en la Facultad de Trabajo Social dirigidas a docentes, estudiantes de la carrera, estudiantes de FINES y comunidad de FINES que deseen participar. . Cada una de estas jornadas tendrá un espacio de panel y de talleres a cargo de los integrantes del equipo del Proyecto de Extensión, alumnos y docentes del FINES, representantes de la Dirección de Educación de Adultos, e Inspectoras de Educación. En estas Jornadas se apuntará a la formación e intercambio de experiencias.

Por último, los logros a los que aspiramos son los siguientes:

- Construir diálogos con estudiantes y docentes.
- Lograr con actividades concretas el pensarse sujetos de Derecho y poder actuar en consecuencia .
- Aportar herramientas para la reflexión sobre el ejercicio de derechos a los estudiantes del FINES.
- Reflexionar con los docentes obstáculos y posibilidades para pensar la problemática de derechos humanos en estos dispositivos educativos,
- Canalizar demandas y carencias desde la noción y el valor de los DDHH
- Lograr que los sujetos individuales y colectivos puedan proyectarse y puedan proyectar

Reflexiones finales:

En este momento continuamos trabajando en el espacio de articulación de extensión, y a medida que profundizamos y desarrollamos nuestra tarea, nos encontramos con que el campo se amplía y cada vez se hace más necesaria la articulación entre distintas instancias y niveles de la educación pública.

La educación pública es mucho más que una alternativa de la formación sistemática, es por sobre todo una práctica que define la condición del Estado como Garante, garante de Derechos, Garante de Contención en lo social y desde allí garante de poder establecer un orden desde la representatividad de los ciudadanos más que desde su control.

Bibliografía:

Binstock E y Vogel A. La Discriminación

Laclau, Ernesto. La democracia y el problema del poder; Actuel Marx, núm 1, edición argentina, 2001.

Wacquant, Loïc (2001) Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. Buenos Aires: Manantial

Binstock, E. y otros. La Discriminación. Buenos Aires, 2013, patria Grande.

Fines.educacion.gob.ar/resoluciones/. Consulta on line 23-9-2015

Plan-fines/. Consulta on line 18-9-2015

-Fidalgo Enrique : “Violencia política – dictadura -reparacion” publicacion del Colegio de psicólogos. Distrito XI, Dossier Científico, 2011.

-Fidalgo Enrique “ Aportes al debate y la reflexion sobre el futuro de nuestro pais: ¿la baja o la suba de la edad de imputabilidad?” revista del Colegio de psicólogos. Distrito XI N° 31.

- M.L. Naclerio, C. Ramacciotti, R. Fischquin : Trabajo JIIDEP Derechos Humanos , Seguridad, Violencia , Acceso a la Justicia. “Historia de una práctica y formación en Derechos Humanos en el marco de la participación en Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad llevados a cabo por el Estado argentino”. 2014.
 - R. Fischquin . JIIDEP . Relatos de una experiencia. La extensión como posible significativo articulador entre derechos e infancias.
 - Feiman, Jose Pablo : “La Filosofía y el Barro de la historia” Bs As.Planeta. 2008.
 - Bleichmar , Silvia: “ Dolor Pais” Buenos Aires. 2001.
 - Catedra Psicología I. Trabajo Congreso de Madres . “Práctica Docente y Derechos Humanos. Reflexiones a partir de una experiencia de acompañamiento a alumnos a Juicios por crímenes de Lesa Humanidad en la Universidad Nacional de La Plata”.
 - Catedra Psicología I .(2014) Seminario Interno .: “ Practica Profesional y salud mental : Revisando Practicas y teorías a la luz de las nuevas legislaciones”.
 - Klein,M ”Amor culpa y reparación” T1 Obras Completas. Pag 312
 - Klein, M . Ob. Completas ob. Cit
 - Catoriadis C (2008) El mundo fragmentado. Ed Alfaguara
 - Auglanier Piera. El aprendiz de brujo y el maestro-historiador. Bs. As. Amorrortu editores. 1992
 - Lorenzetti, Ricardo L y Kraut Alfredo Jorge. Derecxhos Humanos:justicia y reparación. Bs.As. Sudamericana.2011
 - Lévinas Emmanuel. Ética e infinito. Madrid, A. Machado Libros, S.A., 2000
Parte: El Imaginario Social y la Institución. Tusquets Editores
 - Seminario: “Avance de la insignificancia, subjetividad y clínica psicoanalítica” Colegio de Psicólogos Distrito XI – La Plata Docente: Yago Franco (Clase – 16/05/2008)-
 - Capacitación: “Estrategias de asistencia integral a víctimas de crímenes de lesa humanidad, en contextos de acceso a la justicia”. Institución responsable: Comité para la Defensa de la Salud, la Etica y los Derechos Humanos .CODESEDH. Auspiciado por la Embajada del Reino de los Países Bajos en Argentina. Dictado en la Facultad de Trabajo Social de la U.N.L.P. entre el 15 de septiembre de 2008 y el 14 de julio de 2009.
 - M Foucault Hermenéutica del Sujeto. Bs. As. Alianza 1995
 - Trabajo Realizado en el marco de la Capacitación “Estrategias de asistencia integral a víctimas de crímenes de lesa humanidad, en contextos de acceso a la justicia”. Grupo: Analía da Ponte. Fabian Bogarin. Laura diestro. Maité Heras. María Carolina Rodas. María José Catalán. Mariana Vanini. María Soledad Carreño. María Laura Naclerio. Roxana Fischquin. Cynthia Ramacciotti.
 - Seminario: “Avance de la insignificancia, subjetividad y clínica psicoanalítica” Colegio de Psicólogos Distrito XI – La Plata Docente: Yago Franco (Clase – 16/05/2008)-
 - Vilas Carlos “Pensar el Estado” Colección Planificación y Políticas Públicas. Serie Estado, Gobierno y Sociedad Ediciones UNLa.
- Bibliografía sugerida Educación.
- ARGUMEDO, Manuel (2001): El trabajador social como educador. Formación profesional y educación. Tesis de Doctorado presentada al Programa de Estudios Posgraduados em Serviço Social, Pontifícia Universidade Católica de São Paulo.

Selección de los Cap. 1 y 4

- FREIRE, Paulo. (2009) El grito manso. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.
- ARGUMEDO, Manuel (2001): El trabajador social como educador. Formación profesional y educación. Tesis de Doctorado presentada al Programa de Estudios Posgraduados em Serviço Social, Pontifícia Universidade Católica de São Paulo. Capítulo 2.
- BOURDIEU, J. (1998): Libro 1 “Fundamento de una teoría de la violencia simbólica” pág.39-109 y Libro 2 “Capital cultural y comunicación pedagógica” pág. 109- 189. En Bourdieu, J: La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. México, Fontamara colección.
- FREIRE, Paulo (1985): “La dimensión cognoscitiva de la educación y otros textos”. En Paulo Freire y la Educación Liberadora. Antología de Miguel Escobar G., México, Secretaría de Educación Pública y Ediciones El Caballito, pp 47-119.
- FREIRE, Paulo (2003): Pedagogía de la Autonomía. Buenos Aires. Editorial Siglo Veintiuno Argentina.
- GIROUX, H. (1992) Teoría y Resistencia en educación, México, Siglo XXI, Cap. 4 (151- 155 y 180- 212) y 5 (215-257)
- MCLAREN, P. (2003) La vida en las escuelas. Buenos Aires Siglo Veintiuno Editores
- ARGUMEDO, Manuel Alberto (1985) ¿Qué es educación popular? En Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. México, CEE, XV (3), 127-137. DENARDI, Luciana (2009)
- GIROUX, Henry A. (1990) Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona, Temas de educación, Paidós/M.E.C. Introducción y Capítulo 9.
- MUGNY, Gabriel y Juan A. PÉREZ (editores) (1988): Psicología social del desarrollo cognitivo. Presentación de Eugenio Garrido. Madrid, ANTHROPOS - Editorial del Hombre. Párrafos extraídos de las ps. 82-89 y 118-137.
- QUIROGA, Ana (1991): Matrices de aprendizaje. Constitución del Sujeto en el proceso de conocimiento. Buenos Aires, Ediciones Cinco. Capítulos IV y VII.
- SANZ CABRERA, Teresa y María Emilia RODRÍGUEZ PÉREZ (2000): El enfoque histórico cultural: su contribución a una concepción pedagógica contemporánea. En Colectivo de Autores del CEPES: Las tendencias pedagógicas en la realidad educativa actual. Tarija, Editora universitaria.
- VIGOTSKY. L.S. (1973) Aprendizaje y desarrollo intelectual en la edad escolar. En Psicología y Pedagogía, Madrid, Akal. 2.
- BOURDIEU, P.: (1997) “Principios para una reflexión sobre los contenidos de la enseñanza”. Pág. 129-145. En Bourdieu, P. Capital cultural, escuela y espacio social. México, siglo XXI.
- EDELSTEIN, Gloria y Azucena RODRÍGUEZ (1974): El método: factor definitorio y unificador de la instrumentación didáctica. En Revista de Ciencias de la Educación. Buenos Aires, Editorial Axis, IV(12). pp 21-33
- LERNER, Delia (1996) “La enseñanza y el aprendizaje escolar. Alegato contra una falsa oposición”. En CASTORINA, J. A. et al.: Piaget-Vigotsky: contribuciones para replantear el debate. Buenos Aires, Paidós.
- PÉREZ GÓMEZ, A: (1997) Cap. IV: “Enseñanza para la comprensión” pág. 78- 81. En Gimeno Sacristán, J y Pérez Gómez, A: Comprender y transformar la enseñanza. Madrid, Morata.